

ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE ST. MARY'S
DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE ST. MARY'S

AVISO IMPORTANTE DE SALUD
Para todos los padres/guardianes legales de
Niños que ingresan en el Kinder o
el Grado mediante 6
en el Otoño de 2020

La Ley de Inmunización de Maryland requiere que su hijo o hija presente a la escuela comprobantes de las siguientes inmunizaciones para o antes del 31 de agosto de 2020.

- **2 dosis de vacuna contra Varicela (Chicken Pox) (después de los 12 meses de edad) o comprobante de médico de haberla tenido para todos estudiantes de kinder y los grados mediante 6**
- **3 o 4 dosis de vacuna contra difteria, tétanos, y tos ferina**
Cuatro dosis son requeridas para niños menores de 7 años. Tres dosis son requeridas para niños 7 años y mayores
- **3 dosis de vacuna contra polio**
- **2 dosis de vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (MMR) (después de los 12 meses de edad)**
- **3 dosis de vacuna contra hepatitis B**

Ningún estudiante será permitido asistir a la escuela a menos que se hayan cumplido todos los requerimientos de la ley de inmunización.

Se puede pedir información adicional sobre los requerimientos de vacunas a la enfermera de la escuela.

PLANIFIQUE CON ANTICIPACIÓN. No ESPERE. HAGA QUE SE VACUNE A SU HIJO O HIJA.

Contacte a su médico familiar o al Departamento de Salud del Condado de St. Mary's al 301-475-4330.